



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

MACROPROCESO GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

Bogotá, D.C. 30 de agosto de 2013

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02

Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21

controlinterno@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co



INDICE

	Pág.
Objetivo	3
Administración de los Riesgos en la Registraduría Nacional del Estado Civil	3
1. Primer Componente: Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo	3
2. Segundo Componente: Estrategia Antitrámites	4
3. Tercer Componente Rendición de Cuentas	6
4. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02

Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21

controlinterno@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co



Objetivo

Presentar informe de seguimiento a la estrategia de anticorrupción y Atención al ciudadano de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el segundo cuatrimestre de 2013, correspondiente al avance que reportan los líderes de los procesos, responsables de cada Estrategia/Componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la entrega de productos y servicios a los servidores públicos, ciudadanos e instituciones de manera oportuna, eficaz y eficiente.

Administración de los Riesgos en la Registraduría Nacional del Estado Civil

En el presente informe de seguimiento la Oficina de Control Interno, en su rol evaluador independiente realiza revisión de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en los procesos de la entidad, para determinar si son efectivos y han contribuido a disminuir la probabilidad de ocurrencia de corrupción, si cumplen el objetivo institucional con lo cual se garantiza el logro de los objetivos institucionales, conforme lo señala el Decreto 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta cada uno de los componentes así:

1. Primer Componente: Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo

Conforme lo señala el artículo 4 del Decreto 2461 de 2012, la Oficina de Planeación ajustó la Metodología para la elaboración de los Mapas de Riesgos de Corrupción, brindando orientación a los grupos que fueron conformados para su construcción.

Para dar cumplimiento al primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se desarrollaron actividades con los servidores designados por los líderes de cada uno de los macroprocesos para la identificación de los riesgos anticorrupción en cada uno de ellos, lo cual dio como resultado la construcción del Mapa de Riesgos Anticorrupción que se encuentra publicado en la página de la Entidad donde se identificaron Riesgos que pueden presentar su posibilidad de ocurrencia, propendiendo porque los controles garanticen de manera razonable que

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02

Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21

controlinterno@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co



los riesgos estén minimizados o se están reduciendo y por lo tanto los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil van a ser alcanzados y materializados.

Macroproceso de Identificación
Macroproceso Electoral
Macroproceso Gestión de Talento Humano
Gestión Tecnológica de la Información
Gestión Jurídica
Gestión Administrativa y Financiera

En el cuadro 3 el macroproceso Misional de Identificación presenta las actividades realizadas en cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

2. Segundo Componente: Estrategia Antitrámites

El Departamento Administrativo de la Función Pública, diseño el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" específicamente frente a la Identificación de Trámites, Priorización de Trámites, Racionalización de Trámites e Interoperabilidad. En la Registraduría Nacional del Estado Civil para este componente se realizaron las siguientes actividades:

Mantener actualizado el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT, con los trámites misionales de Identificación y Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En cumplimiento de esta estrategia, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la revisión y actualización de 23 trámites de Identificación y Electoral en el nuevo aplicativo Sistema Único de Información de Trámites - SUIT Versión 3 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual entró en operación en el segundo semestre de 2013. Se han actualizado los siguientes trámites de Identificación:

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02
Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21
controlinterno@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co



Registro Civil

1. Inscripción en el registro civil de nacimiento
2. Inscripción en el registro civil de matrimonio
3. Inscripción en el registro civil de defunción
4. Corrección del registro civil de nacimiento, matrimonio o defunción
5. Cancelación del registro civil de nacimiento, matrimonio o defunción
6. Copia de la inscripción en el registro civil de nacimiento, matrimonio o defunción

Tarjeta de identidad

1. Tarjeta de identidad por primera vez
2. Duplicado de la tarjeta de identidad
3. Renovación de la tarjeta de identidad

Cedula de Ciudadanía

1. Cédula de ciudadanía por primera vez
2. Duplicado de la cédula de ciudadanía
3. Rectificación de la cédula de ciudadanía
4. Certificado de estado de cédula de ciudadanía
5. Renovación de la cédula de ciudadanía

La Entidad en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, y para facilitar los trámites a la ciudadanía adoptó:

- El certificado de Estado de Cédula en Línea (Web): Este aplicativo permite generar y consultar el estado de la cédula de ciudadanía.
- La certificación de la vigencia de la cedula de ciudadanía que ha permitido a los ciudadanos obtenerla accediendo a la página web de la Entidad.
- Desarrolló una solución WEB que le permite a los ciudadanos conocer la información de la oficina donde se encuentra inscrito el registro civil de nacimiento y/o el de matrimonio.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02
Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21
controlinterno@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co



- Consultas a base de datos de supervivencias.
En reuniones técnicas con servidores públicos del Ministerio de Salud se definió la sincronización de bases de datos, para permitir a las entidades realizar consultas masivas de información de supervivencias, utilizando la plataforma de acceso del Ministerio de Salud, tal como lo dispone el artículo 21 del Decreto Ley 019 de 2012- Ley Antitrámites.
- Reporte de Defunciones
Con la información reportada por Notarías, semanalmente se realiza un proceso para validar e incorporar la información de los registros civiles de defunción al Sistema de Registro Civil. Con la información de los fallecidos reportada de las demás entidades, se valida periódicamente para determinar la inscripción en el registro civil de defunción.

Además, en cumplimiento de lo establecido en dicho decreto, la entidad ha realizado convenios o contratos con otras entidades públicas y privadas para la consulta de información de cualquier ciudadano y así tener certeza del nombre, el apellido, el número de la cédula de ciudadanía y la fecha de expedición del documento de identidad, lo cual garantiza un control efectivo frente al fraude por suplantación.

En la actualidad 33 entidades públicas y privadas tienen convenios y contratos vigentes para consultar las bases de datos de identificación de la Registraduría Nacional.

La consulta del ANI (Archivo Nacional de Identificación) y el Sistema de Información de Registro Civil SIRC, para las entidades públicas no tiene ningún costo, así como tampoco para aquellas particulares que ejerzan funciones administrativas, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014, Ley 1450 de 2011.

3. Tercer Componente Rendición de Cuentas

A la fecha no se ha realizado la actividad de rendición de cuentas por parte de la Entidad, se encuentra en proceso de elaborar preguntas del Foro y la consolidación de los temas planteados en el foro para ser enviados a los responsables para que preparen las respuestas correspondientes, estas actividades se llevarán a cabo en el cuarto (4º) trimestre de 2013

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02
Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21
controlinterno@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co





FORMATO F-DRN-OCI-08
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1.0

Página 7 de 7

4. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Respecto al cuarto componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la actividad "Revisar metodológicamente los procedimientos y efectuar la respectiva publicación", la Oficina de Planeación realiza permanentemente la asesoría metodología correspondiente de acuerdo a las solicitudes allegadas por los responsables de procesos.

MARTHA RENEÉ MARQUEZ FIGUEROA
Jefe Oficina Control Interno

LSCL -JCCJ

→
Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Oficina 4-02
Teléfono +57 (1) 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Telefax +57 (1) 220 76 21
controlinterno@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Entidad: REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- MACROPROCESO IDENTIFICACION Año: 2013

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Actividades realizadas	Responsable	Anotaciones
	Fortalecer el control de la identificación de los padres y los testigos antes de inscribir al menor, por parte del funcionario, verificando que el certificado de nacido vivo venga con la firma del médico y los datos del menor.	Se reitera a los funcionarios que realizan inscripción de RC, la importancia de verificar la documentación y requisitos	Director Nacional de Registro Civil, Coordinadores y Jefes de Grupos Trabajo.	Se implementara capacitación virtual de reintroducción a los funcionarios identificación.
Mapa de Riesgos de Corrupción	Control automático de la Pista de Auditoría sobre las modificaciones efectuadas sobre la información biográfica que se genere. Definir roles para los perfiles de usuarios que acceden al sistema de identificación.	Verificación y control de los usuarios y perfiles que acceden a las diferentes herramientas de informáticas de RC e IDENTIFICACION. Revisión de la ley 1581 de 2011, Decreto 1377 de 2013, en cuanto a aplicación en la RNEC	Director Nacional de Identificación, Registro Civil, Coordinadores y Jefes de Grupo. Gerencia de Informática Oficina Jurídica Registraduría Delegada RCI Dirección Nacional de RC Dirección Nacional de Identificación.	
	Socialización asertiva y mayor publicidad sobre sanciones al funcionario frente al hecho de recibir u ofrecer dádivas. Socializar por parte de la Gerencia de Talento Humano el plan de incentivos de la Entidad y talleres de pertinencia.	Solicitud de capacitación a los funcionarios del Macroproceso de Identificación. Solicitud de socialización del plan de Incentivos Registraduría Nacional	Gerencia de Talento Humano Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación Gerencia de Talento Humano Registraduría Delegada para el RCI.	

Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1258-1299
www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

<p>Estrategias Antitramites</p>	<p>Mantener actualizado en el Sistema Unico de Información de Trámites –SUIT, con los trámites misionales de Identificación.</p> <p>Utilización de canales informáticos como la página Web de la Entidad, para la expedición de certificación de vigencia de documentos, consulta del Registro Civil de Nacimiento y, aplicativos para reportar personas fallecidas.</p> <p>Interoperabilidad de las bases de datos con Entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas.</p>	<p>Se actualizaron los trámites correspondientes al Macroproceso de Identificación, 6 de Registro Civil, 3 de tarjeta de identidad y 5 de cédula de ciudadanía.</p> <p>Afinar y mejorar los canales Web existentes para permitir que los ciudadanos accedan de una manera más eficiente a los servicios virtuales de la RNEC.</p> <p>Ampliar la cobertura para que las Entidades públicas puedan acceder a las bases de datos de la Entidad, en cumplimiento de la Resolución No 3341 de 2013</p>	<p>Oficina de Planeación Dirección Nacional de Registro Civil. Dirección Nacional de Identificación</p> <p>Gerencia Informática Oficina de comunicaciones Registraduría Delegada para el RCI</p> <p>Secretaría General Oficina Jurídica Gerencia de Informática Registraduría Delegada RCI</p>	<p>Para la ciudad de Medellín y su área metropolitana las citas para el servicio se realizan a través de la página WEB de la Entidad.</p>
<p>Estrategias de rendición de cuentas</p> <p>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>N/A.</p> <p>Caracterización de la bases de datos y los usuarios de Identificación</p> <p>Revisar y redefinir los procedimientos el Macroproceso de Identificación</p> <p>Realizar un estudio de tiempos y cargas de trabajo para el macroproceso de Identificación</p> <p>Implementación del software de control de archivos, NO conformidad y control de CD en en el centro de acopio (CA)</p>	<p>N/A</p> <p>Definir las bases de datos, usuarios y perfiles de acceso de los sistemas de información del Macroproceso de Identificación.</p> <p>Revisión y actualización de los procedimientos actuales, eliminación de aquellos que no generan valor al Macroproceso y optimización de actividades.</p> <p>Revisión de la metodología necesaria para estandarizar cargas de trabajo y perfiles necesarios en el Macroproceso misional.</p> <p>Diseño y elaboración de herramientas informáticas que</p>	<p>N/A</p> <p>Gerencia de Informática Gerencia de Talento Humano Registraduría Delegada para el RCI Unidad de Atención a Población Desplazada</p>	<p>N/A</p>

Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1258-1299
www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

	Campañas de Identificación, Horarios extendidos y participación en ferias de servicio	Se programan campañas de identificación a población indígena, afrodescendiente. Para prestar un mejor servicio a la ciudadanía y con el fin de atender la alta demanda, se programan horarios extendidos atención en días sábados. Participación en ferias de servicio a nivel Nacional.		
Otras:	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidación del documento	Cargo REGISTRADORA DELEGADA PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACION Nombre: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO Firma: _____			
	Jefe de Control Interno Nombre: _____ Firma: _____			
Seguimiento de la Estrategia				

Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1258-1299
www.registraduria.gov.co